

BASES Y CONDICIONES

1. Sobre la Diplomatura:

La Diplomatura en Actuación para Medios Audiovisuales es un programa orientado a la práctica y la teoría. Su objetivo es analizar el lenguaje, las dinámicas y los códigos que estructuran la industria y las políticas de autor en el cine, la televisión y los nuevos medios. Se busca fortalecer y comprender los diferentes roles y funciones, y dominar el lenguaje específico y las lógicas de producción que configuran una obra.

El programa ofrece un espacio para desarrollar un pensamiento crítico donde se aborden los discursos del sector y las nuevas formas de habitar la escena.

La cursada tiene una duración de un año, con un total de 319 horas distribuidas en materias presenciales y virtuales asincrónicas.

La totalidad de las materias deberán estar aprobadas antes del inicio del Trabajo Integrador Final (TIF).

2. Días y horarios de cursada:

La cursada comenzará el 17 de Marzo de 2026 y se extenderá hasta el 10 de diciembre de 2026. Las materias presenciales se dictarán en la sede de la Fundación SAGAI, ubicada en 25 de mayo 586, CABA. A continuación, se muestran los días de cursada disponibles:

- Turno Mañana: martes y jueves de 09:00 a 13:00 h.
- Turno Tarde: martes y jueves de 18:00 a 22:00 h.

Los participantes podrán elegir el turno de su preferencia en el momento de la inscripción y esta elección será considerada al asignar los grupos. Sin embargo, la Fundación SAGAI también tomará en cuenta el perfil de cada participante incluyendo género y edad, con el objetivo de conformar grupos heterogéneos.



3. Destinatarios y Aranceles

3.1 Los/as socios/as de SAGAI

Podrán cursar el programa sin costo como parte de los beneficios que SAGAI brinda a su comunidad, con el único requisito de contar con al menos un año de antigüedad.

3.2 No socios/as

Podrán cursar el programa mediante el pago de 10 cuotas: 5 de \$125.000 de marzo a julio y 5 cuotas de \$ 140.000 de agosto a diciembre, a pagar del 1 al 5 de cada mes.

Modalidades de pago: transferencia bancaria ó tarjeta de débito únicamente.

4. Admisión

4.1 Requisitos

Para inscribirte, deberás completar el formulario de postulación en línea, que consta de:

- Datos personales
- Cuestionario
- Currículum Vitae con foto
- Carta Compromiso, descargable desde nuestra web

4.2 Etapas de selección

La preinscripción estará abierta del 12 de febrero al 4 de marzo. Luego, quienes resulten preseleccionados pasarán a la siguiente instancia: un coloquio que se realizará el 6 de marzo, donde podrán exponer su motivación y defender su cuestionario. Un comité evaluador, conformado por docentes y miembros de la Comisión Directiva de SAGAI, revisará los perfiles y seleccionará a un grupo para esta nueva camada 2026.

Anuncio de confirmación de vacantes vía email

Fecha: 9 de marzo

Se comunicará por email los resultados a todos/as los/as postulantes. Quienes resulten ingresantes deberán, además, confirmar su participación en la charla informativa.

4.3 Charla informativa obligatoria

Fecha: 12 de marzo a las 15 h vía zoom.



Antes del inicio de la cursada, las personas seleccionadas participarán en una charla introductoria, donde podrán despejar dudas sobre la dinámica de la Diplomatura:

5. Fechas clave:

Apertura de inscripción: jueves 12 de febrero de 2026
Cierre de inscripción: miércoles 4 de marzo de 2026
Coloquio: viernes 6 de marzo de 2026
Anuncio de confirmación de vacante: 9 de marzo
Reunión informativa para alumnos/as: 12 de marzo
Inicio de cursada: 17 de marzo
Receso vacaciones invierno: 6 de julio al 17 de julio
Cierre de cursada: 10 de diciembre

6. Requisitos para aprobar

Para obtener la certificación, las y los participantes deberán:

- a) Aprobar todas las instancias de evaluación propuestas por cada docente.
- b) Realizar el trabajo integrador final y cumplir con la consigna de escribir un ensayo individual.
- c) Contar con un 75% de asistencia en cada materia.

7. Sobre las faltas e inasistencias

En aquellos casos en los cuales el participante no pueda asistir a la clase por cuestiones de índole personal o ajenas a su voluntad, deberá enviar un correo electrónico al área de formación con el comprobante de justificación de la inasistencia para que se pueda proceder. Esto no modifica el requisito mínimo de asistencia del 75% para cada materia del programa.

8. Sobre el trabajo integrador final

Para graduarse, las y los participantes deberán completar el Trabajo Integrador Final, que consiste en un espacio de experimentación, investigación y realización. Este ejercicio, de carácter didáctico y orientado al proceso de enseñanza-aprendizaje, implica el desarrollo integral de un proyecto audiovisual de actuación frente a cámara, en el cual se articularán los contenidos teóricos y prácticos abordados a lo largo de la cursada.

El trabajo tendrá como objetivo principal la aplicación de los saberes adquiridos en las distintas instancias formativas, promoviendo la reflexión crítica, la creatividad y el trabajo autogestivo. El proyecto será acompañado por docentes, tutores y profesionales de la industria audiovisual, quienes orientarán el proceso de desarrollo y evaluarán el cumplimiento de los objetivos pedagógicos establecidos.

El Trabajo Práctico Final consiste en la realización de una serie web de carácter colectivo, en la cual las y los participantes trabajarán de manera conjunta en el desarrollo de un proyecto audiovisual integral. El proceso contempla la participación en las distintas áreas de producción –actuación, dirección, cámara y sonido–, promoviendo una dinámica de trabajo colaborativa que favorezca el aprendizaje práctico y la adquisición de conocimientos desde una perspectiva profesional y multidisciplinaria.

9. Sobre el ensayo escrito individual

Al finalizar la instancia del Trabajo Integrador Final (TIF), el/la alumno/a deberá presentar un trabajo escrito en el que articule los conceptos que hayan sido de su mayor interés, abordados a lo largo de la cursada de la Diplomatura en Actuación para Medios Audiovisuales, vinculándolos con una temática relacionada con el rol del actor o la actriz dentro del ámbito audiovisual que resulte de su interés. A modo orientativo, el trabajo podrá abordar, entre otras, las siguientes líneas temáticas: el rol del actor o la actriz en relación con la industria audiovisual; el rol del actor o la actriz desde una perspectiva social; o bien aspectos intrínsecos al oficio de la actuación, como el actor o la actriz en tanto agente autogestivo dentro de la industria audiovisual.

10. Certificación

Al finalizar la cursada, quienes cumplan con los requisitos recibirán un certificado de Diplomado/a en Actuación para Medios Audiovisuales, expedido por la Fundación SAGAI (Sociedad Argentina de Gestión de Actores Intérpretes).

¿Tenés dudas? Estamos para ayudarte!

Escribinos a **formacion@fundacionsagai.org** ó a nuestro WhatsApp **(11)30742700**